828291
1 de 1

Triplicado

Correo Argentino

CD288202005AR

00472987810013959268

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
LX ARGENTINA SA		KREMER LUCAS MATIAS - Leg. 11362

DOMICILIO			DOMICILIO		
AGUSTIN P JUSTO 2345			Colombo 156		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
3400	CORRIENTES	CORRIENTES	2820	GUALEGUAYCHU	ENTRE RIOS

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 30-04-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA	FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA	
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO	SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO	

Triplicado

Correo Argentino

CD288202005AR

00472987810013959268

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

LX ARGENTINA SA

DESTINATARIO

KREMER LUCAS MATIAS - Leg. 11362

DOMICILIO

AGUSTIN P JUSTO 2345

DOMICILIO

Colombo 156

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
3400	CORRIENTES	CORRIENTES	2820	GUALEGUAYCHU	ENTRE RIOS

Cuenta Franqueo a pagar N° 10823F02

Corrientes, 29 de Abril de 2024

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle que esta patronal ha decidido disponer su despido con justa causa. Dicha decisión extintiva del vínculo encuentra respaldo en sus graves incumplimientos a los deberes de asistencia, cumplimiento efectivo de tareas, obediencia, diligencia, colaboración, buena fe y fidelidad en clara conculcación de los arts. 63, 85, 86 y concordantes de la LCT constituyendo sus conductas injurias de tal gravedad que impiden la consecución del vínculo laboral. Ello, en función de que el día 17 de abril de 2024 Usted incumplió su deber de asistencia a su lugar de trabajo, pese a lo cual, a las 12hs. comunicó vía whats app desde la línea de teléfono a la línea de mi Representada que se había retirado del servicio que presta en Carrefour Suc. Gualeguaychu a las 11 hs. en razón de encontrarse descompuesto, verificándose luego a través de los registros de asistencia consultados con personal de guardia del servicio Inc Gualeguaychú informándosenos que Usted no se presentó a trabajar, todo lo cual consta en la planilla de guardia obrante en nuestro poder. Este incumplimiento, sumado a que se pudo verificar en las planillas que el día anterior (16 de abril de 2024) firmó en la planilla de guardia su ingreso a las 14:00 hs. y su egreso a las 22:00 hs. cuando en realidad lo hizo a las 15:30 hs., incumplimientos todos incompatibles con los deberes y responsabilidades exigibles en su carácter de dependiente de mi Representada de los que ha sido notificado en legal y debida forma.

Tales conductas, concretamente la mentira sobre el período de trabajo del día 16 de abril y de su asistencia a trabajar el día 17 de abril de 2024, con la clara intencionalidad de incumplir sus deberes e inducir a engaño a mi Representada han generado pérdida de confianza de esta patronal sobre su voluntad de cumplir fielmente las prestaciones a su cargo. Ello así toda vez que mi representada confió en Usted la efectiva prestación de servicios en el objetivo asignado, confiando plenamente en el leal cumplimiento de sus funciones, confianza que ha sido defraudada recurriendo Usted a la mentira y el engaño, provocando incumplimiento de las prestaciones que esta Patronal ha comprometido con la destinataria del servicio, incumplimiento que a su vez pone en riesgo su buen nombre empresario e, incluso pone en peligro la continuidad del contrato de servicios suscripto como también generan un severo perjuicio para la empresa, por los serios inconvenientes de tipo operativo y funcional, como asimismo perjuicios económicos patrimoniales tantos actuales como potenciales (Daño Reputacional a la Trayectoria de la empresa) . Liquidación final y Certificados de Ley (art. 80 de la LCT) a su disposición, en el plazo de ley, en la sede social de la firma. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA
FECHA POR CERTIFICADO N°
00472987810013959268 CORREO
ARGENTINO CTP METROPOLITANO
BUENOS AIRES 30-04-2024 SECTOR (CE...

OSCAR ALBERTO FERNANDEZ
LEGAJO 106711
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 30-04-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RICARDO JOSE HARVEY
APODERADO
D.N.I.11465932